JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA MARIA (BOYACÁ)

FIJACIÓN EN LISTA DEL ART. 110 del C.G.P

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
(Art. 446 C.G.P)

TRASLADO TYBA No. 017

PROCESO	No	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CNO	FLIO
EJECUTIVO	2016-00010	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GERMAN RODRIGUEZ AGUILERA	31-08-2021	02-09-2021	1	79 Y 80
EJECUTIVO	2019-00045	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESUS ANTONIO DURANGO Y HUGO ANACLETO PEÑA WILCHES	31-08-2021	02-09-2021	1	69

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN EL MICROSITIO WEB DEL DESPACHO HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) DEL MISMO DIA.

Firmado Por:

Diego Julian Manosalva Pinto
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Boyaca - Santa Maria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61ae8f573812d5922a4f6a70a18da567b59c30eda0e4476576c822445bd2dff1**
Documento generado en 27/08/2021 12:12:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica